

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2748/23

AYUNTAMIENTO DE MAMBLAS

A N U N C I O

ACUERDO ADOPTADO POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO DE MAMBLAS, EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 23 DE NOVIEMBRE DE 2023, POR EL QUE SE APRUEBA INICIALMENTE LA DESAFECTACIÓN DE UNA DE LAS AULAS DEL EDIFICIO PÚBLICO ESCOLAR DE TITULARIDAD MUNICIPAL SEDE DEL CRA “MORAÑA BAJA”.

Por este Ayuntamiento se ha instruido expediente para la desafectación de una de las aulas del edificio público escolar de titularidad municipal sede del CRA “Moraña Baja”, situado en C/ Larga, nº 18, de esta localidad de Mamblas (referencia catastral nº 0829909UL3402N00011H) en la que no se realiza actividad educativa alguna, desafectándola del servicio público de enseñanza y afectándola al servicio público de guardería, o en su caso escuela infantil, para niños de 0 a 3 años.

El aula objeto de desafectación tiene una superficie de 53,05 m², y es la que se ubica en el lado derecho del colegio según se accede al mismo por la puerta de entrada.

Aprobada inicialmente la citada desafectación por acuerdo adoptado por el Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 23/11/2023, el expediente se somete a información pública durante el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a los efectos de que quienes pudieran tenerse como interesados puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

Asimismo, el expediente se encontrará disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (dirección <https://mamblas.sedelectronica.es>).—portal de transparencia— expedientes en información pública.

Mamblas, 24 de noviembre de 2023.

El Alcalde, *Ricardo Martín Hernández*.